

Signatura: EB 2017/121/R.23  
Tema: 11 a) i)  
Fecha: 16 de agosto de 2017  
Distribución: Pública  
Original Inglés

S



Invertir en la población rural

## Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 144ª reunión del Comité

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

#### Envío de documentación:

Advit Nath  
Director y Contralor  
División de Contaduría y Contraloría  
Tel.: (+39) 06 5459 2829  
Correo electrónico: a.nath@ifad.org

William Skinner  
Jefe  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Allegra Saitto  
Jefa  
Información Financiera y Actividad Fiduciaria  
Institucional  
Tel.: (+39) 06 5459 2405  
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

Junta Ejecutiva — 121<sup>er</sup> período de sesiones  
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2017

---

Para examen

## Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 144ª reunión del Comité

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en su 144ª reunión, celebrada el 13 de julio de 2017.  
Aprobación del orden del día
2. El orden del día fue aprobado con la inclusión, dentro de "Otros asuntos", de un subtema relacionado con el Sistema del FIDA sobre Gestión del Riesgo Institucional.  
Minutas de la 143ª reunión del Comité de Auditoría
3. Las minutas de la 143ª reunión y de la reunión a puerta cerrada celebrada durante la misma se aprobaron sin observaciones.  
Informe del auditor externo sobre los procedimientos contables y de control interno
4. Los auditores externos, Deloitte & Touche S.p.A., presentaron el informe sobre los procedimientos contables y de control interno en el que se señalaba que las recomendaciones en él incluidas se habían formulado en el transcurso de la auditoría del ejercicio financiero que había concluido el 31 de diciembre de 2016. Ninguna de las recomendaciones había dado lugar a reservas ni en su opinión de auditoría relativa a los estados financieros consolidados ni en la declaración de la dirección respecto de la eficacia de los controles internos de la información financiera.
5. Se señaló que todas las recomendaciones del año anterior se habían aplicado plenamente y que la dirección ya había tomado enérgicas medidas para poner en práctica las nuevas recomendaciones formuladas durante el ejercicio de auditoría de 2016.
6. El documento se consideró examinado.  
Memorando del auditor externo sobre la estrategia de auditoría para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2017
7. Al presentar el memorando sobre la estrategia, el asociado en las tareas de auditoría informó al Comité de que, en consonancia con la recomendación del año anterior, se habían detectado cuatro riesgos principales que podían afectar a la auditoría de las cuentas de 2017, a saber: el cálculo del valor razonable de los préstamos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); la exactitud de los cálculos relativos a la conversión de divisas; la contabilidad de los ingresos en cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría, y la inobservancia de los controles internos por parte de la dirección. Esos riesgos principales se centraban en los juicios o estimaciones efectuados por la dirección como riesgo de auditoría en sí mismo y tenían que estudiarse debidamente de conformidad con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría para todas las auditorías. Por otra parte, los auditores externos señalaron que durante la labor de auditoría se llevarían a cabo algunos preparativos para implementar la nueva norma contable (la NIIF 9) en 2018.
8. Se solicitaron y obtuvieron de Deloitte aclaraciones sobre los controles que se preveía aplicar para cumplir la NIIF 9. La dirección también facilitó aclaraciones sobre las actividades relacionadas con las estimaciones. El Presidente señaló que habría que mantener al día al Comité de Auditoría sobre el proceso de estimación de las pérdidas crediticias previstas con la nueva metodología, y la dirección garantizó que así se haría. La dirección proporcionaría una actualización oral sobre los progresos realizados en la aplicación de la NIIF 9 en la siguiente reunión de septiembre.
9. El documento se consideró examinado.

Información actualizada sobre la toma de empréstitos de los mercados financieros por parte del FIDA

10. La dirección proporcionó una actualización oral sobre las medidas adoptadas respecto de la posibilidad de obtener empréstitos de mercados financieros, como la presentación de la estrategia prevista y algunas actividades operacionales.
11. Se destacó que la estrategia de toma de empréstitos del FIDA, que incluiría el acceso a los mercados de capitales, reforzaría el vínculo entre las contribuciones y el programa de préstamos y donaciones y, al mismo tiempo, mantendría índices de apalancamiento prudentes.
12. Desde un punto de vista operacional, se subrayó que algunas etapas, como la reforma del modelo financiero del FIDA, se habían superado plena y satisfactoriamente. La dirección estaba trabajando en otros factores críticos que influyen en la calificación del FIDA, como la compensación por la aplicación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, la posibilidad de suscribir contratos de derivados por medio de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA) y el fomento de la capacidad en el seno de la División de Contaduría, la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la División de Servicios de Tesorería.
13. Se informó asimismo al Comité de que el FIDA había estado en contacto con la Secretaría del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea del Banco de Pagos Internacionales. Este era el órgano responsable a nivel mundial de asignar los coeficientes de ponderación del riesgo de capital a la deuda emitida por las instituciones financieras internacionales (IFI).
14. La dirección transmitió sus comentarios sobre el costo de la labor de calificación crediticia y confirmó, a petición del Comité, que en el nuevo modelo financiero podrían utilizarse situaciones hipotéticas para las pruebas de resistencia bancaria.
15. El Presidente del Comité confirmó la importante función que debía desempeñar el Comité de Auditoría para dar forma a los debates acerca del marco de los préstamos de asociados en condiciones favorables (PACF) propuesto. La dirección y los miembros del Comité convinieron en celebrar el 6 de septiembre una reunión especial del Comité de Auditoría acerca de los PACF con el objetivo de aclarar algunos temas que no se habían abordado a fondo durante el seminario técnico celebrado el 11 de julio. Para esa reunión se distribuiría al Comité el documento integral sobre el marco de los PACF propuesto. Se proporcionará información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre las deliberaciones del Comité de Auditoría acerca de este punto del orden del día en el informe del Presidente del Comité sobre la 145<sup>a</sup> reunión del Comité.
16. Se consideró que se había tomado nota de la actualización.

Información actualizada sobre el Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos del FIDA

17. La dirección ofreció una actualización oral sobre el Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos del FIDA, señalando que estaba preparando un segundo examen formal que se presentaría en la 145<sup>a</sup> reunión del Comité y en el 121<sup>er</sup> período de sesiones de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2017.
18. Se observó que ese segundo examen se basaría en las enseñanzas extraídas hasta entonces de la aplicación de dicho marco, así como de la experiencia adquirida con el mecanismo de financiación del Banco de Desarrollo KfW y el acuerdo con la Agence Française de Développement.
19. Las conclusiones preliminares confirmaban que las dificultades que se habían detectado en la aplicación del Marco seguían siendo pertinentes.

20. Se señaló que otras formas de empréstito, como los empréstitos de mercado o los PACF, tal vez podrían ayudar a superar esas dificultades más eficazmente. No obstante, haría falta un nuevo marco de toma de empréstitos por el que pudieran regirse esos acuerdos.
21. Se observó, por tanto, que los pasos futuros y los posibles cambios conexos en el Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos dependerían, en gran medida, de la estrategia de financiación para el período de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), que a la sazón se estaba examinando.
22. El segundo examen del Marco confirmaba las conclusiones del primer examen y en esa ocasión no se recomendaban cambios.
23. Se consideró que se había tomado nota de la actualización.  
 Información actualizada sobre el nuevo enfoque del FIDA con respecto a la planificación y la presupuestación institucionales para prestar una mayor atención a los resultados
24. La dirección presentó información actualización sobre el nuevo enfoque del FIDA relativo a la planificación y la presupuestación institucionales, en el que centraba más la atención en los resultados.
25. Se observó que el nuevo enfoque se ajustaba a otras iniciativas institucionales puestas en marcha en todo el FIDA y destinadas a volver a centrarse en los resultados, sin alterar la estructura de planificación basada en el plan a medio plazo, los planes de gestión de las divisiones y los planes de desempeño del personal.
26. Se destacó que el desarrollo de la metodología era un proceso continuo y que la dirección seguiría elaborando nuevos productos que concordaran con los objetivos perfeccionados, al tiempo que definiría con mayor precisión el vínculo entre objetivos, productos y presupuesto. Algunos elementos de planificación rigurosos, como la planificación estratégica de la fuerza de trabajo, se conservarían, y los productos se especificarían incluso antes en el proceso presupuestario.
27. Tratando de que en el proceso se hiciera hincapié tanto en la planificación como en la presupuestación institucionales, la planificación a nivel de división estaría mejor alineada con la asignación de recursos.
28. Se consideró que se había tomado nota de la actualización.  
 Procedimiento relacionado con la redacción y la finalización del informe del Presidente del Comité de Auditoría a la Junta Ejecutiva
29. Tras el debate celebrado en la 143ª reunión del Comité de auditoría, la Oficina del Secretario expuso dos opciones relativas a la redacción y finalización del informe que el Presidente del Comité presentaba a la Junta Ejecutiva.
30. Los miembros del Comité de Auditoría convinieron en que la Oficina del Secretario siguiera distribuyendo el informe del Presidente para recabar sus observaciones antes de ultimarlos y remitirlos a la Junta Ejecutiva. El Comité adoptó esta disposición como práctica oficial. Además, los miembros expresaron su preferencia por el procedimiento siguiente.
31. Cuando un período de sesiones de la Junta Ejecutiva se programase en una fecha que fuera:
  - i) ocho o más días laborables después de una reunión del Comité de Auditoría, a los miembros se les pediría que aportaran sus observaciones sobre el informe del Presidente del Comité en un plazo de dos días;
  - ii) menos de ocho días laborables después de una reunión del Comité de Auditoría, a los miembros se les pediría que aportaran sus observaciones sobre el informe del Presidente del Comité en el plazo de un día;

- iii) menos de cinco días después de una reunión del Comité de Auditoría, la decisión de si distribuir o no el informe la tomaría el Presidente del Comité.

Fechas propuestas para las reuniones del Comité de Auditoría en 2018-2019

- 32. Se presentó al Comité una lista de las fechas propuestas para sus reuniones de 2018 y 2019. Las fechas se habían determinado con gran antelación para evitar problemas de calendario debido al creciente número de actividades organizadas por los organismos con sede en Roma.
- 33. Las fechas propuestas fueron aprobadas por el Comité, el cual modificó la fecha de la segunda reunión de 2018, que se celebraría el 26 de junio.

Informes financieros ordinarios que se presentan a la Junta Ejecutiva

- 34. La dirección presentó al Comité de Auditoría el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer trimestre de 2017 para que lo examinara.
- 35. El Director y Tesorero de la División de Servicios de Tesorería (TRE) presentó el documento, subrayando que los buenos resultados alcanzados por la cartera en 2016 continuaban en 2017. La tasa neta de rendimiento correspondiente al primer semestre de 2017 ascendía al 1,36 %.
- 36. Se señaló asimismo que, como medida para aumentar la eficiencia en función de los costos, la mitad de la cartera ya se estaba administrando internamente.
- 37. En respuesta a las preguntas de algunos miembros, la dirección facilitó aclaraciones acerca de los cambios introducidos en la asignación de activos, en particular el aumento de las inversiones en obligaciones con interés variable y en valores de alta calidad. Esta labor también se había llevado a cabo en preparación del ejercicio de calificación y de acuerdo con las mejores prácticas de las otras IFI.
- 38. Los informes se consideraron examinados.

Otros asuntos

- 39. En el apartado "Otros asuntos" el Comité examinó tres subtemas.
  - a) Examen de los informes de auditoría interna
- 40. El Comité de Auditoría celebró una sesión a puerta cerrada con la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) con objeto de examinar varios informes de auditoría interna.
  - b) Deliberaciones preliminares sobre el acceso a los documentos del Comité de Auditoría
- 41. La SEC presentó detalladamente los procedimientos que se utilizaban para acceder a los documentos del Comité de Auditoría. Se señaló que muchos documentos presentados al Comité de Auditoría también se presentaban a la Junta Ejecutiva para su examen o aprobación posteriores. Además, se hizo hincapié en que los representantes en la Junta tenían acceso a todos los documentos del Comité de Auditoría, a excepción de los informes de auditoría interna.
- 42. Se señaló que el Comité de Auditoría actuaba como órgano auxiliar de la Junta Ejecutiva; en consecuencia, sería oportuno recabar el parecer de la Junta respecto de lo que esta esperaba en lo tocante al acceso y las medidas posteriores, sin descuidar la necesidad de tener debidamente en cuenta las cuestiones relativas a la privacidad, la confidencialidad, el tratamiento de asuntos delicados y la seguridad.
- 43. La dirección confirmó que prepararía un documento con aclaraciones sobre los procedimientos y los riesgos.

## c) Gestión del riesgo institucional del FIDA

44. El Presidente facilitó información sobre las conversaciones que había mantenido con la dirección acerca de la gestión del riesgo institucional del FIDA. Esas conversaciones se habían centrado en las opciones disponibles para mejorar la información que se presentaba a la Junta sobre gestión del riesgo institucional, habida cuenta del aumento previsto de la complejidad del modelo operacional del FIDA, sobre todo en el ámbito financiero y en el de la presencia del FIDA en el extranjero. La dirección había indicado claramente que estaba dispuesta a apoyar al Comité en este tema y estaba estudiando la idea de proponer a la Junta Ejecutiva la creación de un tablero de riesgos. Se ofrecería una presentación sobre la gestión del riesgo institucional en la reunión del Comité de Auditoría de septiembre.
45. No se debatió ningún otro tema en el apartado dedicado a otros asuntos.